



## CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD  
AUDITIVA (APANDA)

2022

# ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (APANDA).

## INFORME ANUAL

CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA.

EJERCICIO 2022

## INDICE

	Páginas
Balance	1/54
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2/54
Memoria	3/54 a 54/54
Informe de Auditoría	1 a 3

## BALANCES

### BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>519.813,41</b>	<b>541.858,88</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>950.892,25</b>	<b>991.000,77</b>
I. Inmovilizado intangible	5.1	6.351,27	8.249,05	A-1) Fondos propios.	9	946.806,79	985.628,38
Aplicaciones informáticas		6.351,27	8.249,05	I. Dotación fundacional/Fondo social.		896.680,76	896.680,76
III. Inmovilizado material	5.2	398.981,25	417.896,12	II. Reservas.		112.142,76	112.142,76
Terrenos y construcciones.		369.793,98	384.727,62	III. Excedentes de ejercicios anteriores.		-23.195,14	-42.513,60
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		29.187,27	33.168,50	IV. Excedente del ejercicio.		-38.821,59	19.318,46
IV. Inversiones inmobiliarias.	5.3	31.449,37	32.682,19	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	4.085,46	5.372,39
Construcciones.		31.449,37	32.682,19	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>525,00</b>	<b>525,00</b>
V. Inversiones financieras a largo plazo.	7.a)	83.031,52	83.031,52	Otras deudas a largo plazo.		525,00	525,00
Instrumentos de patrimonio.		3.031,52	3.031,52	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>80.547,72</b>	<b>28.888,97</b>
Otros activos financieros.		80.000,00	80.000,00	II. Deudas a corto plazo.		1.131,67	900,78
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>512.151,56</b>	<b>478.555,86</b>	Otras deudas a corto plazo.	8	1.131,67	900,78
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6,7.a)	20.247,52	3.338,03	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8,1	79.416,05	27.988,19
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6,1	76.073,18	39.715,20	Acreedores varios.		11.808,86	9.632,24
Deudores varios.		38.419,28	24.531,91	Personal.		20.219,51	0
Personal		0,00	1.649,29	Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	47.387,68	18.355,95
Otros créditos con las Administraciones Públicas.		37.653,90	13.534,00				
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.a)	80.000,00	80.000,00				
Instrumentos de patrimonio.		80.000,00	80.000,00				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		335.830,86	355.502,63				
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>1.031.964,97</b>	<b>1.020.414,74</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>1.031.964,97</b>	<b>1.020.414,74</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (expresado en euros).**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
1. Ingresos de la actividad propia		640.352,91	612.232,50
a) Cuotas de asociados y afiliados por trat.		1.867,00	1.466,00
b) Aportaciones de usuarios, cuotas.		138.872,36	175.356,42
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	0,00	11.046,00
d) Subven., donac. y legados de explot. imput. al excedente del ejer.	13.b)	499.613,55	424.364,08
3. Gastos por ayudas y otros	11	(200,00)	(14.701,50)
a) Ayudas monetarias		(200,00)	(200,00)
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	(14.501,50)
6. Aprovisionamientos		(5.708,52)	(3.628,65)
7. Otros ingresos de la actividad	11	7.967,21	6.026,60
8. Gastos de personal		(551.057,81)	(473.848,44)
9. Otros gastos de la actividad		(105.884,66)	(82.709,10)
10. Amortización del inmovilizado	5	(25.790,33)	(25.378,10)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13	1.286,93	1.314,93
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros resultados		0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>(39.034,27)</b>	<b>19.308,24</b>
13. Ingresos financieros		212,68	10,43
14. Gastos financieros		0,00	(0,21)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>212,68</b>	<b>10,22</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>3</b>	<b>(38.821,59)</b>	<b>19.318,46</b>
18. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)</b>		<b>(38.821,59)</b>	<b>19.318,46</b>
<b>B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	13.b)	<b>0,00</b>	<b>(1.314,93)</b>
1. Subvenciones recibidas		0,00	(1.314,93)
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>(1.314,93)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>0,00</b>	<b>(1.314,93)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(38.821,59)</b>	<b>18.003,53</b>

## MEMORIA



## INDICE

1.	Actividad de la asociación.....	5
1.1.	Identificación.....	5
2.	Bases de presentación de las Cuentas Anuales.....	5
2.1.	Imagen fiel.....	5
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados.....	6
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimaciones de la incertidumbre.....	6
2.4.	Comparación de la información.....	7
2.5.	Elementos recogidos en varias partidas.....	8
2.6.	Cambios en criterios contables.....	8
2.7.	Corrección de errores.....	8
2.8.	Importancia relativa.....	8
3.	Aplicación de excedente del ejercicio.....	8
3.1.	Información sobre la propuesta de aplicación del excedente.....	8
3.2.	Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.....	9
4.	Normas de registro y valoración.....	9
4.1.	Inmovilizado intangible.....	9
4.2.	Inmovilizado material.....	10
4.3.	Inversiones inmobiliarias.....	13
4.4.	Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.....	13
4.5.	Instrumentos financieros.....	13
4.6.	Impuesto sobre beneficios.....	18
4.7.	Ingresos y gastos.....	20
4.8.	Provisiones y contingencias.....	22
4.9.	Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	22
4.10.	Subvenciones, donaciones y legados.....	22
5.	inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	23
5.1.	Inmovilizado intangible.....	23

5.2.	Inmovilizado material. ....	25
5.3.	Inversiones inmobiliarias. ....	26
5.4.	Arrendamientos financieros y otras operaciones.....	27
6.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia. ....	27
7.	Activos financieros. ....	28
a)	Categorías de activos financieros. ....	28
8.	Pasivos financieros.....	30
a)	Categoría de pasivos financieros. ....	30
9.	Fondos propios.....	32
10.	SITUACIÓN FISCAL. ....	33
10.1.	SalDOS con Administraciones Públicas. ....	33
10.2.	Impuesto sobre beneficios.....	33
11.	INGRESOS Y GASTOS. ....	34
12.	OTRA INFORMACIÓN.....	36
a)	Personas empleadas. ....	36
b)	Otros datos de interés. ....	37
13.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS. ....	37
a)	Importe y características. ....	37
b)	Análisis del movimiento. ....	38
14.	DESTINO DE RENTAS E INGRESOS. ....	41
15.	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	47
16.	OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002. ....	47
17.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	51
18.	HECHOS POSTERIORES. ....	52

## 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

### 1.1. *Identificación.*

La “Asociación de Padres de Niños con Deficiencias Auditivas”, A.P.A.N.D.A. (en lo sucesivo Asociación), fue constituida el 18 de diciembre de 1979 en Cartagena, siendo sus Estatutos aprobados por la Asamblea General y visados por el Ministerio del Interior en Murcia.

La Asociación fue declarada de Utilidad Pública en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 14 de noviembre de 1980.

La Asociación carece de ánimo de lucro y se rige por sus actuales estatutos adaptados a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación, conforme se recoge en la disposición transitoria primera de dicha Ley.

Los fines estatutarios de la Asociación son promover el interés general, en cuanto a asociación declarada de Utilidad Pública que persigue objetivos de dicho interés (general).

Sus fines específicos son:

- Promover y estimular la creación de Centros e Instituciones afines a sus objetivos.
- Potenciar y estimular la asistencia de todo orden a los discapacitados auditivos y sus familias.
- Contribuir al incremento de la concienciación y sensibilización social, en beneficio de las expectativas reales de integración plena de los discapacitados auditivos.

Todos los objetivos que persiga la Asociación serán de interés general y revestirán indistinta y simultáneamente, de manera conjunta carácter SANITARIO (REHABILITADOR), EDUCATIVO Y DE ASISTENCIA SOCIAL.

El domicilio social está establecido en Cartagena (Murcia) calle Ronda de El Ferrol, número 6.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### 2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se

han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

A petición de la Junta Directiva, la Asociación, de forma voluntaria, fue auditada en el ejercicio 2017.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 han sido aprobadas en la Asamblea General Ordinaria el 13 de junio del 2022.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## ***2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.***

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

## ***2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimaciones de la incertidumbre.***

La Asociación a 31 de diciembre de 2022 ha obtenido pérdidas, a diferencia de los pasados ejercicios 2021 y 2020, por el gasto de personal debido a unos atrasos, que ha superado el incremento de ingresos de la actividad propia, así como la contención de los gastos del mencionado ejercicio. La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la asociación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, sin que exista ningún tipo de

riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente y no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Asociación, a nuestro juicio más relevantes:

Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores:

- Toma de temperatura a distintas horas de la jornada laboral,
- Geles hidroalcohólicos por la empresa,
- Implementación de prácticas de distanciamiento social en el lugar de trabajo,
- Medidas de protección, etc.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

#### **2.4. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Asociación no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2022. Tampoco lo estuvo en el ejercicio 2021.

La Asociación no está obligada a presentar el presupuesto ante el Registro de Asociaciones, pero se aporta como anexo a esta memoria.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

La Asociación no presenta elementos patrimoniales recogidos en varias partidas del balance.

## 2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de 2022.

## 3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

### 3.1. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la (Asociación) es la siguiente:

<b>Base de reparto:</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Excedente del ejercicio	(38.821,59)	19.318,46
<b>Total</b>	<b>(38.821,59)</b>	<b>19.318,46</b>

<b>Distribución:</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
A fondo social	-	-
A excedentes de ejercicios anteriores	(38.821,59)	19.318,46
<b>Total</b>	<b>(38.821,59)</b>	<b>19.318,46</b>

### **3.2. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.**

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la Asociación y en la normativa legal vigente.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 han sido las siguientes:

### **4.1. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

Elementos	% amortización	Años de vida útil
Aplicaciones informáticas	15%	6,67

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de

los activos intangibles.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

#### a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### **4.2. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan



lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

Elementos	% amortización	Años de vida útil
Construcciones	2%	50
Instalaciones	10%	10
Mobiliario	10%	10
Equipos proceso de información	25%	4
Otro inmovilizado material	12,5%	8

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### **4.3. Inversiones inmobiliarias.**

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Asociación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

### **4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

La Asociación no cuenta con bienes integrantes del patrimonio histórico a 31 de diciembre de 2022.

### **4.5. Instrumentos financieros.**

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Asociación. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

#### **a) Activos financieros**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las

siguientes categorías:

**Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene

para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se

registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

### Baja de activos financieros

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### b) Pasivos financieros

**Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así

como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **4.6. Impuesto sobre beneficios.**

En la actual regulación del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, en vigor desde 1 de enero de 2015) la Asociación, como asociación sin ánimo de lucro, se encuentra regulada en el régimen especial de “Entidades parcialmente exentas”. En este sentido existen determinadas rentas exentas y otras sujetas. En concreto, se consideran



exentas fundamentalmente “las que proceden de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica”. Por el contrario, serán rentas sujetas al Impuesto las obtenidas como consecuencia de realización de explotaciones económicas y las derivadas del patrimonio de la Asociación.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorado el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial, salvo en una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial, salvo en una combinación de negocios, de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto

activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.7. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado confiabilidad.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Los ingresos se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los ingresos son incrementos en el patrimonio neto de la Asociación durante el ejercicio que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Asociación y siempre que su cuantía se puede determinarse con fiabilidad.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la Asociación durante el ejercicio que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de la disminución de los recursos de la Asociación, y siempre que su cuantía se puede determinarse con fiabilidad.

En concreto, por las prestaciones de servicios sólo se reconocen ingresos cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, y considerando para ello el porcentaje de realización del servicio.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la prestación servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por prestación de servicios.

Los anticipos a cuenta de prestación de servicios futuros figuran valorados por el valor recibido.

#### **4.8. Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### **4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.10. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período

por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidas por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### 5.1. Inmovilizado intangible.

El movimiento experimentado de las partidas que componen el inmovilizado intangible y su amortización a lo largo del ejercicio 2022 se detalla a continuación:

<b>Inmovilizado Intangible</b>	<b>Saldo final bruto a 31/12/21</b>	<b>Adiciones/Traspasos</b>	<b>Bajas/Traspasos</b>	<b>Saldo final bruto a 31/12/22</b>
Aplicaciones informáticas	41.424,28	0,00	0,00	41.424,28
Total	41.424,28	0,00	0,00	41.424,28
<b>Amortización Inmovilizado Intangible</b>	<b>Saldo final bruto a 31/12/21</b>	<b>Adiciones/Traspasos</b>	<b>Bajas/Traspasos</b>	<b>Saldo final bruto a 31/12/21</b>
Aplicaciones informáticas	33.175,23	1.897,78	0,00	35.073,01
Total	33.175,23	1.897,78	0,00	35.073,01
<b>Valor Neto Contable</b>	31/12/2021			31/12/2021
	<b>8.249,05</b>			<b>6.351,27</b>

El movimiento experimentado de las partidas que componen el inmovilizado intangible y su

amortización a lo largo del ejercicio 2021 se detalla a continuación:

Inmovilizado Intangible	Saldo final bruto a 31/12/20	Adiciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/21
Aplicaciones informáticas	35.972,02	5.452,26	0,00	41.424,28
Total	35.972,02	5.452,26	0,00	41.424,28
Amortización Inmovilizado Intangible	Saldo final bruto a 31/12/20	Adiciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/21
Aplicaciones informáticas	31.105,51	2.069,72	0,00	33.175,23
Total	31.105,51	2.069,72	0,00	33.175,23
<b>Valor Neto Contable</b>	31/12/2020			31/12/2021
	<b>4.866,51</b>			<b>8.249,05</b>

A lo largo del ejercicio 2022 no se han producido adiciones de inmovilizado intangible.

En el anterior ejercicio cerrado del 2021 se han producido adiciones por la mejora de la web de la Asociación.

No existen inmovilizados intangibles, fuera del territorio nacional, así como embargos que afecten a estos bienes.

No existen compromisos de compra o venta de inmovilizados intangibles.

No se han incluido en el precio de los bienes gastos financieros capitalizados.

Todo el inmovilizado está afecto directamente a la actividad de la Asociación.

No existen bienes afectos a garantías.

La información sobre los bienes financiados con subvenciones se da en notas posteriores de esta memoria.

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y el año anterior se detallan en la siguiente tabla:

Elementos	31/12/2022	31/12/2021
Aplicaciones informáticas	29.748,99	29.748,99
<b>Total</b>	<b>29.748,99</b>	<b>29.748,99</b>

## 5.2. Inmovilizado material.

El movimiento experimentado de las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización a lo largo del ejercicio 2022 se detalla a continuación:

Inmovilizado Material	Saldo final bruto a 31/12/2021	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2022
Terrenos	8.401,97	0,00	0,00	8.401,97
Construcciones	746.681,00	0,00	0,00	746.681,00
Instalaciones técnicas	126.717,40	0,00	0,00	126.717,40
Otras instalaciones	2.588,46	547,40	0,00	3.135,86
Mobiliario	115.221,14	2.438,05	0,00	117.659,19
Equipos para procesos inform.	85.661,31	759,41	0,00	86.420,72
Otro inmovilizado material	96.415,93	0,00	0,00	96.415,93
<b>Total</b>	<b>1.181.687,21</b>	<b>3.744,86</b>	<b>0,00</b>	<b>1.185.432,07</b>
Amortización Inmovilizado Material	Saldo final bruto a 31/12/2021	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2022
Construcciones	370.586,22	14.933,64	0,00	385.519,86
Instalaciones técnicas	126.717,62	0,00	0,00	126.717,62
Otras instalaciones	323,56	268,45	0,00	592,01
Mobiliario	106.461,78	1.651,15	0,00	108.112,93
Equipos para procesos inform.	74.771,74	3.150,74	0,00	77.922,48
Otro inmovilizado material	84.930,17	2.655,75	0,00	87.585,92
<b>Total</b>	<b>763.791,09</b>	<b>22.659,73</b>	<b>0,00</b>	<b>786.450,82</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>417.896,12</b>			<b>398.981,25</b>

El movimiento experimentado de las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización a lo largo del ejercicio 2021 se detalla a continuación:

Inmovilizado Material	Saldo final bruto a 31/12/2020	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2021
Terrenos	8.401,97	0,00	0,00	8.401,97
Construcciones	746.681,00	0,00	0,00	746.681,00
Instalaciones técnicas	126.717,62	0,00	0,22	126.717,40
Otras instalaciones	2.588,46	0,00	0,00	2.588,46
Mobiliario	115.221,14	0,00	0,00	115.221,14
Equipos para procesos inform.	81.050,42	4.610,89	0,00	85.661,31
Otro inmovilizado material	93.131,13	3.284,80	0,00	96.415,93
<b>Total</b>	<b>1.173.791,74</b>	<b>7.895,69</b>	<b>0,22</b>	<b>1.181.687,21</b>
Amortización Inmovilizado Material	Saldo final bruto a 31/12/2020	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2021
Construcciones	355.652,58	14.933,64	0,00	370.586,22
Instalaciones técnicas	126.717,62	0,00	0,00	126.717,62
Otras instalaciones	64,71	258,85	0,00	323,56
Mobiliario	104.855,14	1.606,64	0,00	106.461,78
Equipos para procesos inform.	72.144,12	2.627,62	0,00	74.771,74

Inmovilizado Material	Saldo final bruto a 31/12/2020	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2021
Otro inmovilizado material	82.281,36	2.648,81	0,00	84.930,17
Total	741.715,53	22.075,56	0,00	763.791,09
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>432.076,21</b>			<b>417.896,12</b>

Las altas del ejercicio se corresponden principalmente con la adquisición de un nuevo ordenador y mobiliario.

No existen inmovilizados materiales, fuera del territorio nacional, así como embargos que afecten a estos bienes.

No existen compromisos de compra o venta de inmovilizados materiales.

No se han incluido en el precio de los bienes gastos financieros capitalizados.

Todo el inmovilizado está afecto directamente a la actividad de la Asociación. No existen bienes afectos a garantías.

La información sobre los bienes financiados con subvenciones se da en notas posteriores de esta memoria.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 y el año anterior se detallan en la siguiente tabla:

Elementos	31/12/2022	31/12/2021
Instalaciones técnicas	126.717,62	126.717,62
Mobiliario	100.798,95	100.279,55
Equipos para procesos de información	67.972,72	68.784,61
Otro inmovilizado material	77.722,72	74.467,76
<b>Total</b>	<b>373.211,90</b>	<b>370.249,54</b>

### 5.3. Inversiones inmobiliarias.

El movimiento experimentado de las partidas que componen las inversiones inmobiliarias y su amortización a lo largo del ejercicio 2022 se detalla a continuación:



Inversiones inmobiliarias	Saldo final bruto a 31/12/2021	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2022
Construcciones	61.640,81	0,00	0,00	61.640,81
Amortización Inversiones Inmobiliarias	Saldo final bruto a 31/12/2021	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2021
Construcciones	28.958,62	1.232,82	0,00	30.191,44
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>32.682,19</b>			<b>31.449,37</b>

El movimiento experimentado de las partidas que componen las inversiones inmobiliarias y su amortización a lo largo del ejercicio 2021 se detalla a continuación:

Inversiones inmobiliarias	Saldo final bruto a 31/12/2020	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2021
Construcciones	61.640,81	0,00	0,00	61.640,81
Amortización Inversiones Inmobiliarias	Saldo final bruto a 31/12/2020	Adiciones / Traspasos	Bajas / Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/2021
Construcciones	27.725,80	1.232,82	0,00	28.958,62
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>33.915,01</b>			<b>32.682,19</b>

La Asociación es propietaria de un inmueble sito en Avenida Ronda de la Unión, número 7 Escalera 4 – 1ª B, denominada con el título “Vivienda Siglo XXI”. Dicha vivienda la tiene arrendada a un tercero.

#### **5.4. Arrendamientos financieros y otras operaciones.**

La Asociación a 31 de diciembre de 2022, al igual que a finales del año anterior, no tiene arrendamientos financieros.

## **6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

El movimiento habido del epígrafe del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

2021	Usuarios	Patrocinadores	Otros deudores	Total
<b>Saldo inicial Bruto Ejercicio 2021</b>	2.557,03	0,00	12.800,00	15.357,03
<b>Aumentos</b>	9.741,48	0,00	0,00	9.741,48
<b>Disminuciones</b>	-8.960,48	0,00	-12.800,00	-21.760,48
<b>Saldo final bruto Ejercicio 2021</b>	3.338,03	0,00	0,00	3.338,03
2022	Usuarios	Patrocinadores	Otros deudores	Total
<b>Saldo inicial Bruto Ejercicio 2022</b>	3.338,03	0,00	0,00	3.338,03
<b>Aumentos</b>	607,98	4.000,00	0,00	4.607,98
<b>Disminuciones</b>	-1.698,49	0,00	0,00	-1.698,49
<b>Saldo final bruto Ejercicio 2022</b>	2.247,52	4.000,00	0,00	6.247,52

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

### a) Categorías de activos financieros.

La información de los activos financieros de la Asociación a largo plazo clasificados por categorías es:

Clases/Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
	2022	2022	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	3.031,52	0,00	3.031,52
Activos financieros a coste amortizado	0,00	80.000,00	80.000,00
Total	3.031,52	80.000,00	83.031,52
Clases/Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
	2021	2021	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	3.031,52	0,00	3.031,52
Activos financieros a coste amortizado	0,00	80.000,00	80.000,00
Total	3.031,52	80.000,00	83.031,52

El apartado “Instrumentos de patrimonio” recoge la participación en el capital social de una entidad financiera. Y los créditos, derivados y otros está formado por un depósito constituido en el ejercicio 2021 a largo plazo en Cajamar por importe de 80.000 euros.

Del mismo modo, la información de los activos financieros de la Asociación a corto plazo clasificados por categoría es:

Clases/Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
	2022	2022	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	80.000,00	0,00	80.000,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	58.666,80	58.666,80
Total	80.000,00	58.666,80	138.666,80
Clases/Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
	2021	2021	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	80.000,00	0,00	80.000,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	29.519,23	29.519,23
Total	80.000,00	29.519,23	109.519,23

El apartado “Instrumentos de patrimonio” recoge un fondo de inversión constituido a corto plazo en Cajamar.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021			1.893,98	1.893,98
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021			1.893,98	1.893,98
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022			1.893,98	1.893,98

No se incluyen los créditos con Administraciones Públicas ni la tesorería, información que se detalla en otra nota de esta memoria (nota 10.1).

El desglose de las partidas de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	2022	2021
Deudores varios	38.419,28	24.531,91
Usuarios deudores	20.247,52	3.338,03
Personal	0,00	1.649,29
Total	58.666,80	29.519,23

## 8. PASIVOS FINANCIEROS.

### a) Categoría de pasivos financieros.

La información de los pasivos financieros de la Asociación a largo plazo clasificados por categoría es:

Clases/Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
	2022	2022	2022	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	525,00	525,00
Total	0,00	0,00	525,00	525,00
Clases/Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
	2021	2021	2021	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	525,00	525,00
Total	0,00	0,00	525,00	525,00

Del mismo modo, la información de los pasivos financieros de la Asociación a corto plazo clasificados por categoría es:

Clases/Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otras cuentas a pagar	Total
	2022	2022	2022	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	33.160,04	33.160,04
Total	0,00	0,00	33.160,04	33.160,04
Clases/Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otras cuentas a pagar	Total
	2021	2021	2021	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	10.533,02	10.533,02
Total	0,00	0,00	10.533,02	10.533,02

No se incluyen los débitos con Administraciones Públicas, información que se detalla en otra nota de la memoria (nota 10.1).

El desglose de la categoría “Débitos y otras cuentas a pagar” es el siguiente:

	2022	2021
Acreedores por prestaciones de servicios	11.808,86	9.632,24
Personal	20.219,51	0,00
Otras deudas a corto plazo	1.131,67	900,78
Total	33.160,04	10.533,02

## 9. FONDOS PROPIOS.

La composición y movimientos experimentados por las cuentas de “Fondos propios” durante los ejercicios 2022 y 2021 se detallan en el cuadro siguiente:

2021	Fondo Social	Excedente de ejercicios anteriores	Reservas	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial	896.680,76	(42.513,60)	112.142,76	19.318,46	985.628,38
Aumentos	0,00	19.318,46	0,00	(38.821,59)	(19.503,13)
Disminuciones	0,00	0,00	0,00	(19.318,46)	(19.318,46)
Saldo final	896.680,76	(23.195,14)	112.142,76	(38.821,59)	946.806,79
2021	Fondo Social	Excedente de ejercicios anteriores	Reservas	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial	896.680,76	(74.652,08)	112.142,76	32.138,48	966.309,92
Aumentos	0,00	32.138,48	0,00	19.318,46	51.456,94
Disminuciones	0,00	0,00	0,00	(32.138,48)	(32.138,48)
Saldo final	896.680,76	(42.513,60)	112.142,76	19.318,46	985.628,38

## 10.SITUACIÓN FISCAL.

### 10.1. Saldos con Administraciones Públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas a fin del ejercicio 2022 en comparación con la del 2021 es:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Deudor</b>		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	37.653,90	13.534,00
<b>Total</b>	<b>37.653,90</b>	<b>13.534,00</b>
<b>Acreedor</b>		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	20.417,50	9.376,69
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	26.970,18	8.979,26
<b>Total</b>	<b>47.387,68</b>	<b>18.355,95</b>

### 10.2. Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 10 de diciembre de 2015.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2021 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

	Cuenta de resultados			Cuenta de resultados		
	Importe del ejercicio 2022			Importe del ejercicio 2021		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(38.821,59)			19.318,46		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	-			-	-	-
Diferencias permanentes	-			-	-	-
Diferencias temporarias:	-			-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-			-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-			-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios. anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	(38.821,59)			19.318,46		

## 11.INGRESOS Y GASTOS.

El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” y “Ayudas no monetarias” durante 2022 y 2021 es el siguiente:



Partida	Gastos	
	2022	2021
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>200,00</b>	<b>200,00</b>
Ayudas monetarias	200,00	200,00
<b>Ayudas no monetarias y otros</b>	<b>0,00</b>	<b>14.501,50</b>
Ayudas no monetarias	0,00	14.501,50
<b>Total...</b>	<b>200,00</b>	<b>14.701,50</b>

No hay en este ejercicio 2022 ni en el pasado ejercicio 2021 resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad.

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Partida	Ingresos	
	2022	2021
Campaña camisetas y mochilas	0,00	0,00
Lotería	0,00	11.046,00
Jornadas 40 aniversario	0,00	0,00
Gala benéfica – comida 40 aniversario	0,00	0,00
Ruta de las Fortalezas	0,00	0,00
GAES	0,00	0,00
Encuentro de familias APANDA-ASPANPAL	0,00	0,00
Donativos varios	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>	<b>11.046,00</b>

La partida “Otros ingresos de la Actividad” incluye los ingresos por arrendamiento de la Vivienda del Siglo XXI y los gastos asociados a dicho inmueble.

## 12. OTRA INFORMACIÓN.

### a) *Personas empleadas.*

La distribución del personal de la Asociación al término del ejercicio es la siguiente:

	2022	2022	2021	2021
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerencia	1	-	-	-
Coordinadora Área Social	-	1	-	1
Coordinadora Gestión Administración	-	1	-	1
Coordinadora Logopedia	-	1	-	1
Responsable Atención temprana	-	1	-	1
Logopeda	-	11	-	9
Logopeda Apoyo comunicación	-	1	-	1
Psicóloga	-	2	-	1
Maestra de Apoyo NEE	-	1	-	1
Técnico SAAF y logopeda	-	1	-	1
Maestra Educación y Lenguaje – ILSE	-	1	-	1
Administración	-	1	-	1
Psicomotricista y maestra bilingüe	-	-	1	-
Fisioterapeuta	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>20</b>

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Departamento	2022			2021		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ordenanza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Musicoterapia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Departamento	2022			2021		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

### ***b) Otros datos de interés.***

- a) Inexistencia de acuerdos de la Asociación que no figuren en balance y sobre los que no se haya, incorporado información en otra nota de la memoria.
- b) En el ejercicio 2022 no ha habido cambios en la Junta Directiva de la Asociación siendo la misma que en el ejercicio anterior.
- c) Inexistencia de autorizaciones otorgadas en el ejercicio o pendientes de contestar a la fecha de cierre del mismo.
- d) Inexistencia de todo tipo de retribuciones al Órgano de Gobierno, Dirección y Representación.
- e) Inexistencia de todo tipo de anticipos y créditos concedidos al Órgano de Gobierno, Dirección y Representación.
- f) Inexistencia de bienes afectados a Garantía.

## **13.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

### ***a) Importe y características.***

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.085,46	5.372,39
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	499.613,55	424.364,08

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

### *b) Análisis del movimiento.*

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación A3 de Subvenciones, donaciones y legados del balance se desglosa en el siguiente cuadro:

	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Saldo al inicio del ejercicio	5.372,39	6.687,32
(+) Aumentos	-	-
(-) Disminuciones	(1.286,93)	(1.314,93)
Saldo al final del ejercicio	4.085,46	5.372,39

La información sobre las subvenciones de capital de la Asociación se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS									
Origen y Destino de la Subvención o Donación	Año de Concesión	Año de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos. hasta la fecha	Imputado al Rdo. del ejercicio	Total imputado a Rdos.	Pendiente de aplicación	Importe cobrado	Pendiente de cobro
ONCE-Diseño web	2018	2018	2.800,00	2.800,00	0,00	2.800,00	0,00	2.800,00	-
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-climatización y sistemas informáticos	2018	2018	3.015,00	2.001,96	500,49	2.502,45	512,55	3.015,00	-
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - SAAF/SILO - COVID 19	2020	2020	1.500,00	380,00	240,00	620,00	880,00	1.500,00	-
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - Programa de Inversiones, Servicios y Tratamientos Accesibles (COVID19)	2020	2020	1.682,84	426,31	269,25	695,56	987,28	1.682,84	-
IMAS- SUBV DIRECTA AT	2020	2020	2.309,95	327,13	277,19	604,32	1.705,63	2.309,95	-
<b>TOTAL</b>			<b>11.307,79</b>	<b>5.935,40</b>	<b>1.286,93</b>	<b>7.222,33</b>	<b>4.085,46</b>	<b>11.307,79</b>	-

La información sobre las subvenciones donaciones y legados recibidos de la Asociación e imputados directamente en la cuenta de resultados, se presenta en el siguiente cuadro:

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Origen y Destino de la Subvención o Donación	Año de Concesión	Año de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta la fecha	Imputado al Rdo del ejercicio	Total imputado a Rdos	Pendiente de aplicación	Importe cobrado	Pendiente de cobro
IMAS-FASEN – PERS DISCAPACIDAD: programa Atención Integral Personas Sordas	2022	2022	48.062,00		48.062,00	48.062,00		48.062,00	-
IMAS-FASEN –ATENCIÓN TEMPRANA	2022	2022	310.752,95		310.752,95	310.752,95		310.752,95	-
DIRECCIÓN GENERAL TERCER SECTOR- Programa SFIA/2022-256	2022	2023	21.063,90		21.063,90	21.063,90			21.063,90
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA - Programa SIO	2022	2022	2.500,00		2.500,00	2.500,00			2.500,00
FUNDACION ONCE-Apoyo curricular	2022	2022	24.000,00		24.000,00	24.000,00		0,00	24.000,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-reeducación logopédica alumndo (4-6 años)	2022	2022	66.057,00		66.057,00	66.057,00		66.057,00	-
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - Programa ACCESIBILIDAD	2022	2022	4.090,00		4.090,00	4.090,00			4.090,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - ACCION SOCIAL SAAF	2022	2022	10.000,00		10.000,00	10.000,00			10.000,00
AUTORIDAD PORTUARIA - PROYECTO OCIO Y TIEMPO LIBRE	2022	2022	1.000,00		1.000,00	1.000,00		1.000,00	-
DONATIVO RUTA DE LAS FORATLEZAS	2022	2022	1.500,00		1.500,00	1.500,00			
FUNDACION UCAM	2022	2022	2.000,00		2.000,00	2.000,00			
DONATIVO LOTERIA NAVIDAD	2022	2022	3.106,00		3.106,00	3.106,00			
UK ONLINE GIVING FOUNDATION DONACION	2022	2022	1.688,70		1.688,70	1.688,70			
FUNDACION IBERDROLA	2022	2022	500,00		500,00	500,00			
OTROS DONATIVOS( MERCHANDISING)	2022	2022	2.897,00		2.897,00	2.897,00			
DONATIVOS LIBROS	2022	2022	396,00		396,00	396,00			
			<b>499.613,55</b>	<b>0,00</b>	<b>499.613,55</b>	<b>499.613,55</b>	<b>0,00</b>	<b>425.871,95</b>	<b>61.653,90</b>

## 14.DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se presenta en el presente punto de la memoria y según el modelo que se adjunta en anexos de esta memoria.

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos))	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		TOTAL	
							Importe	%
2.010	-11.935,36	34.937,86	593.703,31	628.641,17	-	616.705,81	431.694,07	70,00%
2.011	-118.181,09	23.231,60	592.175,31	615.406,91	-	497.225,82	348.058,07	70,00%
2.012	-32.442,28	27.183,28	512.699,14	539.882,42	-	507.440,14	355.208,10	70,00%
2.013	403,68	27.035,77	495.453,90	522.489,67	-	522.893,35	366.025,35	70,00%
2.014	72.728,92	24.385,59	471.498,87	495.884,46	-	568.613,38	398.029,37	70,00%
2.015	96.293,01	21.148,41	516.977,59	538.126,00	-	634.419,01	444.093,31	70,00%
2016	102.746,93	23.627,81	540.277,19	563.905,00	-	666.651,93	466.656,35	70,00%
2017	-24.707,88	25.568,44	580.315,30	605.883,74	-	630.591,62	441.414,13	70,00%
2018	-28.093,45	26.712,30	626.819,63	653.531,93	-	681.625,38	477.137,77	70,00%
2019	-21.850,75	26.387,09	617.351,46	643.738,55	-	665.589,30	465.912,51	70,00%
2020	32.138,48	24.334,40	509.133,25	533.467,65	-	565.606,13	395.924,29	70,00%
2021	19.318,46	25.378,10	574.887,69	600.265,79	-	619.584,25	433.708,98	70,00%
2022	-38.821,59	25.790,33	662.850,99	688.641,32	-	649.819,73	454.873,81	70,00%
<b>TOTAL</b>	<b>236.216,92</b>	<b>335.720,98</b>	<b>7.294.143,63</b>	<b>7.629.864,61</b>	<b>-</b>	<b>7.826.765,85</b>	<b>5.478.736,11</b>	<b>70,00%</b>

**DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE**

**A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
280	680	Elementos varios del inmovilizado intangible	1.897,78	35.073,01
281	681	Elementos varios del inmovilizado material	22.659,73	786.450,93
282	682	Inversiones inmobiliarias	1.232,82	30.191,44
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>25.790,33</b>	<b>851.715,38</b>

**B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		<b>SUBTOTAL</b>	-	-
		<b>TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE</b>		



Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO				% (artº 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		(n-3)	2020	2021	2022	
2010	616.705,81	431.694,07	628.641,17		<b>628.641,17</b>	101,94%	628.641,17				628.641,17	<b>101,94%</b>
2011	497.225,82	348.058,07	615.406,91		<b>615.406,91</b>	123,77%	615.406,91				615.406,91	<b>123,77%</b>
2.012	507.440,14	355.208,10	539.882,42		<b>539.882,42</b>	106,39%	539.882,42				539.882,42	<b>106,39%</b>
2.013	522.893,35	366.025,35	522.489,67	11.294,52	<b>533.784,19</b>	102,08%	533.784,19				533.784,19	<b>102,08%</b>
2014	568.613,38	398.029,37	495.884,46	519,4	<b>496.403,86</b>	87,30%	496.403,86				496.403,86	<b>87,30%</b>
2015	634.419,01	444.093,31	538.126,00	9.592,42	<b>547.718,42</b>	86,33%	547.718,42				547.718,42	<b>86,33%</b>
2016	666.651,93	466.656,35	563.905,00	16.942,95	<b>580.847,95</b>	87,13%	580.847,95				580.847,95	<b>87,12%</b>
2017	630.591,62	441.414,13	605.883,74	20.347,73	<b>626.231,47</b>	99,31%	626.231,47				626.231,47	<b>99,31%</b>
2018	681.625,38	477.137,77	653.531,93	32.657,53	<b>686.189,46</b>	100,67%	686.189,46				686.189,46	<b>100,67%</b>
2019	665.589,30	465.912,51	643.738,55	10.059,71	<b>653.798,26</b>	98,23%	653.798,26				653.798,26	<b>98,23%</b>
2020	565.606,13	395.924,29	533.467,65	12.132,57	<b>545.600,22</b>	96,46%		545.600,22			545.600,22	<b>96,46%</b>
2021	619.584,25	433.708,98	600.265,79	13.347,95	<b>613.613,74</b>	99,04%			613.613,74		613.613,74	<b>99,04%</b>
2022	649.819,73	454.873,81	688.641,32	3.744,86	<b>692.386,18</b>	106,55%				692.386,18	692.386,18	<b>106,55%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.826.765,85</b>	<b>5.478.736,11</b>	<b>7.629.864,61</b>	<b>130.639,64</b>	<b>7.760.504,25</b>	99,15%	<b>5.908.904,11</b>	<b>545.600,22</b>	<b>613.613,74</b>	<b>692.386,18</b>	<b>7.760.504,25</b>	<b>99,15%</b>

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 1 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
64	GASTOS PERSONAL	GASTOS PERSONAL	100% CUMPLIMIENTO FINES	551.057,81
62	SERVICIOS EXTERIORES	SERVICIOS EXTERIORES	100% CUMPLIMIENTO FINES	88.722,57
			<b>TOTAL</b>	<b>639.780,38</b>
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
			<b>TOTAL</b>	<b>-</b>

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
(N-2)		123.341,16				-123.341,16
2011		99.445,16				-99.445,16
2012		101.488,03				-101.488,03
2013		104.578,67				-104.578,67
2014		113.722,68				-113.722,68
2015		126.883,80				-126.883,80
2016		133.330,39				-133.330,39
2017		126.118,32				-126.118,32
2018		136.325,08				-136.325,08
2019		133.117,86				-133.117,86
2020		113.121,23				-113.121,23
2021		123.916,85				-123.916,85
2022		129.963,95				-126.963,95

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	(N-3)	2020	2021	2022	Total aplicaciones
2010	616.705,81	896.680,76									
2011	497.225,82	896.680,76	-11.935,36		884.745,40	177,94%					
2012	507.440,14	896.680,76	-130.116,45		766.564,31	151,06%	-118.181,09				-118.181,09
2013	522.893,35	896.680,76	-162.558,73		734.122,03	140,40%	-32.442,28				-32.442,28
2014	568.613,38	896.680,76	-162.155,05		734.525,71	129,18%	403,68				403,68
2015	634.419,01	896.680,76	-88.976,13		807.704,63	127,31%	73.178,92				72.728,92
2016	666.651,93	896.680,76	6.866,88		903.547,64	135,54%	95.843,01				95,843,01
2017	630.591,62	896.680,76	109.613,81		1.006.294,57	159,58%	102.746,93				102.746,93
2018	681.625,38	896.680,76	109.613,81	-24.707,88	981.586,69	144,01%	-24.707,88				-24.707,88
2019	665.589,30	896.680,76	109.613,81	-52.801,33	953.493,24	143,26%	-28.093,45				-28.093,45
2020	565.606,13	896.680,76	112.142,76	-74.652,08	934.171,44	165,16%		-19.321,80			-19.321,80
2021	619.584,25	896.680,76	112.142,76	-42.513,30	966.310,22	155,96%			32.138,78		32.138,78
2022	649.819,73	896.680,76	112.142,76	-23.195,14	985.628,38	151,68%				19.318,16	19.318,16

## **15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.**

### **Información sobre medio ambiente.**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Asociación citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueba el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

### **Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**

Durante el ejercicio actual y el ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## **16. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002.**

El artículo 3.10 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece que para que una entidad pueda ser considerada como fundación, a los efectos de esa ley, y por tanto, poder tener derecho a los beneficios fiscales previstos en la misma, debe cumplir, entre otros requisitos, el de elaborar anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, distribuidos por categorías y proyectos, así como los porcentajes de participación que mantengan en entidades mercantiles.

**Declaración informativa de Donaciones y Aportaciones recibidas de las que se haya expedido  
Certificación de Donativos deducibles a los Donantes o Aportantes:**

Según el Modelo 182 del I.R.P.F de Declaración Informativa sobre Donativos, Donaciones y Aportaciones recibidas y disposiciones realizadas durante el ejercicio 2022, se han declarado un total de 35 registros de donantes, con una valoración de donativos de 7.096,00 €, siendo el código identificativo de la declaración informativa de donaciones que han dado derecho a deducción por el impuesto sobre la renta de las personas físicas: 2022182009880000107176.

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Servicio Integral de Atención al discapacitado Auditivo		Servicio de Atención Temprana		Servicio de Logopedia		Importe Exento Euros	Artículo	Importe no Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros			
Cuotas de usuarios y afiliados	1.867,00	100,00%	1.867,00						6.1.B	-
Aportaciones de usuarios	138.872,36	4,94%	6.857,00			95,06%	132.015,36		6.1.B	-
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00	0,00%	0,00						6.2	-
Subvenciones, donaciones y legados imputados al rdo del ejercicio en la actividad	499.613,55	21,76%	108.713,60	62,20%	310.752,95	16,04%	80.147,00		6.1.C	-
Otros ingresos, ingresos accesorios	7.967,21	100,00%	7.967,21						7.1.D	-
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	1.286,93	100,00%	1.286,93			0,00%	0,00		6.1.C.	
Ingresos financieros	212,68	100,00%	212,68						6.2	-
Ingresos excepcionales	0								7.12	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>649.819,73</b>		<b>126.904,42</b>		<b>310.752,95</b>		<b>212.162,36</b>			

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Servicio de Atención a la discapacidad Auditiva		Servicio de Atención Temprana		SERVICIO DE LOGOPEDIA		Importe Exento Euros	Artículo	Importe No Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros			
Ayudas monetarias y no monetarias	200,00	100,00%	200,00	0,00%	0,00					
Gastos de personal	551.057,81	39,56%	218.004,05	48,67%	268.178,45	11,77%	64.875,31		6.1.c.	
Aprovisionamientos	5.708,52	13,37%	763,30	73,44%	4.192,50	13,19%	752,72			
Dotación amortización inmovilizado	25.790,33	24,04%	6.199,41	72,11%	18.598,20	3,85%	992,72		6.4.	
Otros gastos de la actividad	105.884,66	14,42%	15.266,39	43,50%	46.054,79	42,09%	44.563,48		6.4.	
Gastos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0	0			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>688.641,32</b>		<b>240.433,15</b>		<b>337.023,94</b>		<b>111.184,23</b>			

Descripción de la Inversión	Importe invertido	Servicio Integral de Atención a la discapacidad auditiva		Servicio de Atención Temprana		SERVICIO DE LOGOPEDIA		Otros tipos de rentas		Importe exento Euros	Artículo	Importe no exento
		%	Euros			%	Euros	%	Euros			
Otras instalaciones	547,40	35,00%	191,59	48,94%	267,90	16%	88,38	0,00%	0,00			
Mobiliario	2.438,05	57,80%	1.409,19	0,00	0,00	42%	1.028,39	0,00%	0,00			
Equipos para procesos de información	759,41	0,00%	0,00	100%	759,41			0,00%	0,00			
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>3.744,86</b>		<b>1.600,78</b>		<b>1.027,31</b>		<b>1.116,77</b>		<b>0,00</b>			



## 17. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Deberá indicarse la siguiente información:

- Los criterios utilizados para la presentación de la liquidación del presupuesto se han desarrollado en base la actividad ordinaria realizada por la asociación, de forma que se han imputado los epígrafes de las operaciones de funcionamiento y de fondos que corresponden de forma exclusiva a la actividad fundamental, el servicio integral de atención al discapacitado auditivo, bien sea por rehabilitación o por inclusión social y laboral.

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias y otros:	16.264,00	200,00	16.064,00
a) Ayudas monetarias	0,00	200,00	-200,00
b) Ayudas no monetarias	16.264,00	0,00	16.264,00
2. Aprovisionamientos	0,00	5.708,52	-5.708,52
3. Gastos de personal	463.997,00	551.057,81	-87.060,81
4. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	25.371,00	25.790,33	-419,33
5. Otros gastos de la actividad	88.743,00	105.884,66	-17.141,66
a) Arrendamientos y cánones	0,00	0,00	0,00
b) Reparación, conservación	26.396,00	26.685,24	-289,24
c) Servicio de profesionales	16.042,00	19.175,55	-3.133,55
d) Transportes	0,00	105,71	-105,71
e) Primas de seguros	3.898,00	4.122,77	-224,77
f) Servicios bancarios y similares	660,00	624,94	35,06
g) Publicidad, propaganda	2.000,00	0,00	2.000,00
h) Suministros	14.343,00	20.929,59	-6.586,59
i) Otros gastos del ejercicio	25.075,00	16.085,77	8.989,23
j) Otros tributos	329,00	17.162,09	-16.833,09
k) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		993,00	-993,00
6. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
7. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>594.375,00</b>	<b>688.641,32</b>	<b>-88.557,80</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	595.420,00	640.352,91	-44.932,91
a) Cuotas asociados y afiliados	8.826,00	1.867,00	6.959,00
b) Aportaciones usuarios	128.492,00	138.872,36	-10.380,36
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	10.000,00	0,00	10.000,00
d) Subvenciones oficiales a la explotación, otras subvenciones	448.102,00	499.613,55	-51.511,55
2. Otros ingresos de la actividad	144.400,00	7.967,21	136.432,79
3. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	0,00	1.286,93	-1.286,93
4. Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
5. Ingresos financieros	10,00	212,68	-202,68
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>739.830,00</b>	<b>649.819,73</b>	<b>90.010,27</b>

### 18. HECHOS POSTERIORES.

No han acaecido hechos significativos con posterioridad al cierre de los estados financieros del ejercicio 2022 que puedan afectar a la modificación de las cuentas anuales del mismo.

La Asociación ha tenido en consideración, la situación del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos y no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Si bien es difícil de cuantificar a la fecha de formulación de estas cuentas anuales y hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y de sus efectos sobre la economía,

entendemos que, a la Asociación no le ha repercutido en las cuentas anuales del 2022, ni le repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2023.

La Asociación tiene implementadas medidas de seguridad sanitarias para garantizar la salud de sus trabajadores, como toma de temperatura a la entrada y a distintas horas de la jornada laboral, geles hidroalcohólicos, implementación de prácticas de distanciamiento social en el lugar de trabajo, medidas de protección, etc.

La Junta Directiva de la Asociación no estima que se vaya a deteriorar ninguno de sus activos y no se estima que sus pasivos puedan verse afectados por dicho hecho.

<b>HOJA DE FIRMAS DE CUENTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>
--

Las cuentas anuales de la Asociación APANDA, correspondientes al ejercicio 2022, que contiene el presente documento, han sido formuladas por la Junta Directiva a fecha 31 de marzo de 2023, siendo su fecha de cierre el 31/12/2022, y se firman de conformidad por los siguientes miembros de la Junta Directiva.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Encarnación Pérez Martínez	Presidenta	
Susana Cañavate Martínez	Vicepresidenta	
Lourdes Martínez García	Secretaria	
Joaquina Gómez García	Vicesecretaria	
M Carmen Saura Carrasco	Tesorería	
Antonio Fuentes Paniagua	Vocal	
Maravillas Hernández González	Vocal	

# INFORME DE AUDITORÍA